

Código: _ _ _



RED DE ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN (REED)

Formato para la presentación de proyectos

I- INFORMACIÓN GENERAL

Institución responsable del proyecto: Asociación de Profesores del Sureste Mexicano A.C.

País: México Ministerio al que pertenece: _____

Fecha: 15, Agosto, 2017.

Coordinador del proyecto (nombres, apellidos y mail): Lic. José Juan Márquez Sánchez

Participantes en el proyecto: (nombres, apellidos, Institución de procedencia y mail)

Guadalupe Hernández Cruz. Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca.
cruz12121996@gmail.com. Tarea: Colaboración en la revisión de temas de Interculturalidad.

Las tareas a desempeñar en el curso 2017-2018, son las siguientes:

Actividad	Periodo	Resultado
Aplicación de instrumentos de recolección de datos, a docentes de las instituciones educativas interculturales objeto de estudio.	Septiembre-noviembre 2017	Portafolio de evidencias de instrumentos aplicados. Informe de captura de datos por dimensiones y categorías investigativas.
Revisión de bibliografía enfocada a temas de educación intercultural y bilingüe, enfatizando en las necesidades de formación docente, a partir de investigaciones realizadas.	Diciembre 2017-febrero 2018	Informe descriptivo de las necesidades de formación docente en el ejercicio de funciones de docencia intercultural.

Lucero del Alba Caderón Parra. Asociación de Profesores del Sureste Mexicano A.C. Email: alba.cp@live.com.mx. Tarea: Colaboración en temas estratégicos de dirección escolar intercultural.

Las tareas a desempeñar en el curso 2017-2018, son las siguientes:

Actividad	Periodo	Resultado
Análisis de la información obtenida de los instrumentos de la recolección de datos.	Septiembre-noviembre 2017	Informe de necesidades formativas docentes en el área de la educación intercultural
Revisión de bibliografía y de programas de asignatura enfocadas al desarrollo de competencias directivas interculturales	Diciembre 2017- febrero 2018	Informe analítico de la situación existencial de Programas de formación docente en temas de dirección intercultural

II- CONTENIDO

Título del Proyecto:

La formación permanente del docente en competencias interculturales. Estudio de caso de los docentes del Bachillerato Integral Comunitario de Oaxaca.

Línea(s) de trabajo de la REED a la que responde el proyecto: marque con (X)

GENERALES

- ☐ Filosofía de la educación, pensamiento pedagógico latinoamericano e historia de la educación.
- ☐ Sociología de la educación. La relación sociedad-familia-institución educativa.
- ☐ Psicología de la educación. Teorías de aprendizaje y estudios tendenciales.
- ☐ Pedagogía general y universitaria. Didáctica general y didácticas específicas.
- ☒ Proceso curricular.
- ☐ Formación en valores y trabajo político-ideológico.
- ☐ Gestión educativa y dirección estratégica en las Instituciones educativas.
- ☐ Tecnología de la información y estadística aplicada al proceso educativo.
- ☐ Otra:

ESPECÍFICAS

- ☐ La dirección del trabajo independiente en la educación superior.
- ☐ El trabajo educativo del grupo universitario. Los proyectos de vida individual y grupal.
- ☐ Educación cooperativa.
- ☒ Formación y superación del profesorado universitario. Cultura profesional docente.
- ☐ La orientación educativa y el trabajo de formación vocacional y profesional.
- ☐ Gestión de las modalidades de estudio.
- ☐ Proceso formativo universitario.
- ☐ Otra:

La formación permanente del docente en competencias interculturales. Estudio de caso de los docentes del Bachillerato Integral Comunitario de Oaxaca.

Antecedentes teóricos

En el campo de la formación docente del área de la educación intercultural, existen trabajos investigativos abordados por Ipiña, E. (1997), Quintriqueo, S. (2007), López, L.E. (2001), Merino, J. & Muñoz A. (2002), Schemelkes, S. (2011) enfocados al desarrollo de competencias interculturales en la formación inicial y permanente del docente, características de la educación superior intercultural y la integración del modelo citado en los currículos formativos. Además, haciendo una búsqueda bibliográfica se localizaron referentes investigativos vinculados al objeto de estudio de este trabajo: la formación docente bilingüe e intercultural, cuyos autores son Tito, A. (2009), Vergara, M. & Esparza, I. (2010), Carillo, J. (2012), Baronnet, B. (s/f) enfocándose al diseño de programas formativos interculturales. No obstante, la línea que se desarrolla en el trabajo de grado se avoca a un contexto particular con características y perfiles profesionales diversos y con el propósito de desarrollar docencia basada en competencias interculturales en la educación media superior.

La formación permanente de los docentes de la educación media superior, a lo largo de la historia educativa ha representado una preocupación del estado mexicano, en las distintas modalidades, entre estas, la educación bilingüe e intercultural, ya que entre los lineamientos de las políticas de formación del profesorado está el contar un cuerpo docente competente para formar a las nuevas generaciones de las comunidades originarias. Es por ello, que la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de los principios de la Reforma Educativa decreta el Acuerdo Secretarial 447 (SEP, 2008a) estableciendo el perfil docente del nivel medio superior. Así también, uno de los mayores logros de la Secretaría adjudicados en este periodo (2007-2012) en materia de formación docente es la creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, definido como:

“Un conjunto de instituciones, organismos, servicios, productos y relaciones, articulados y regulados por la Secretaría de Educación Pública, a través de la Subsecretaría de Educación Básica bajo la dirección de las autoridades educativas estatales con un alto grado de adaptabilidad a las necesidades y condiciones locales, que impulsa la profesionalización de los maestros en activo como una vía para mejorar la calidad y equidad de los servicios de educación básica en el país” (SEP, 2008b: 37)

Además, este suceso respalda la cobertura masiva a todos los docentes del país en el Programa de Formación para Docentes de Educación Media Superior (PROFORDEMS) inscrito en el Programa Sectorial de Educación¹ (2007-2012), cuyo objetivo fue profesionalizar a los docentes de Media Superior en la implementación del Modelo Basado en competencias y del Marco Curricular Común en los planteles de este nivel educativo. Sin embargo, una de las limitaciones presentadas en la reforma y en el programa formativo, es la falta de integración de temas de educación bilingüe e

¹ El Plan Sectorial de Educación sexenal, es el documento guía para la Secretaría de Educación Pública mexicana, donde se estipulan los principales ejes de actuación para el sistema educativo en sus diferentes nivel de enseñanza en el periodo señalado

intercultural para quienes ejercen docencia en bachilleratos de esta modalidad educativa, así también la armonización de los planes y programas de estudios bajo este enfoque educativo.

Ante esta situación de incongruencia en la formación permanente del docente en temas de educación bilingüe e intercultural para implementar cambios curriculares basados en competencias en el nivel educativo en cuestión, siendo una reforma educativa generalizada, incumple con el art. 2 constitucional que estipula:

“Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior (...) Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación”. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017:2).

Desde el punto de vista constitucional está reglamentado el considerar la formación docente bilingüe e intercultural, así como promover políticas y acciones que fortalezcan el desarrollo de competencias en los profesores que ejercen docencia en contextos interculturales.

Así también, la Ley General de Educación en la sección 2, de los servicios educativos, en su art. 18 contempla que las autoridades educativas de los Bachilleratos tienen la responsabilidad de elaborar su Plan de Formación Docente alienado al Servicio Profesional Docente, haciendo referencia a la finalidad III de este artículo donde declara “la realización de programas de especialización, maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad” (LGE, 2017:12), reforzando la imperante necesidad de contar con directrices en la formación del profesorado en servicio en la educación bilingüe e intercultural.

Dado un panorama del marco normativo de la formación permanente desde el marco legal y políticas educativas del estado mexicano. También, es importante exponer como la administración educativa de la SEP, aborda elementos esenciales en temas como: definición de competencia, docente competente y la formación docente intercultural. En tal sentido, la SEP asume como formación docente:

“El proceso evolutivo, sistemático y organizado a través del cual los estudiantes de la escuela normal, se involucran individual y colectivamente en un proyecto formativo, que de forma reflexiva-crítica y creativa propicia el desarrollo de un conjunto de competencias que le permitirán ejercer profesionalmente la docencia y las actividades institucionales relacionadas con su desempeño en el nivel de educación básica (preescolar, primaria o secundaria)”. (SEP, 2009)

Esta definición sustenta las bases de la formación inicial docente intercultural concebida desde la administración educativa como el proceso transitorio académico que desarrolla el estudiante en la escuela normal, donde adquiere saberes y competencias

en un aprendizaje situado y contextualizado que le permiten reflexionar sobre la práctica pedagógica en contextos educativos interculturales y un mejor desempeño en la docencia. No obstante, al ser la formación permanente del docente eje principal de este trabajo, este asume como “un proceso dirigido a la revisión y renovación de conocimientos, actitudes y habilidades previamente adquiridas, determinado por la necesidad de actualizar los conocimientos como consecuencia de los cambios y avances de la tecnología y las ciencias” (UNESCO, citado en Imbernón, 1998, p. 7).

En el sentido estricto, la formación permanente bilingüe e intercultural es una de las tareas que la administración educativa debe garantizar en acción y no solo en el discurso de las políticas de profesionalización docente, no solo como una exigencia base de una reforma educativa del momento sino como un proceso sistemático conducente a una mejor oferta educativa. En lo que concierne al docente, este es un proceso de aprendizaje y renovación de los procedimientos, técnicas y prácticas pedagógicas para impartir docencia en contextos interculturales; puesto que, debe poseer las capacidades, herramientas, habilidades y actitudes del cómo actuar ante cualquier situación que se le suscite en la práctica pedagógica intercultural.

No obstante, antes de seguir profundizando en el tema de la formación permanente del docente, conviene destacar la función del término intercultural-como enfoque y modelo, en su acepción de enfoque refiere a una:

“Concepción teórica y práctica de carácter universal que atiende la diversidad cultural de todas las sociedades desde los principios de igualdad, interacción y transformación social. Implica una opción ética e ideológica de carácter personal, una forma de entender y vivir las relaciones sociales y una manera de plantear y desarrollar la educación” (Lluch & Salinas, 1996, citado en Malik & Ballesteros, 2015)

Ahora, la interculturalidad como modelo educativo plantea:

“Ser una interacción en empatía entre las culturas presentes en la clase, que requiere un escenario de colaboración y de implicación de todas las personas y grupos con el proyecto formativo común de las escuelas, en el que los objetivos y las competencias que han de adquirir los estudiantes, los saberes y los valores han de ser vividos y compartidos entre todos y son percibidos en la escuela como un ecosistema de desarrollo integral para las culturas y para todos sus miembros.” (Medina, 2006 citado en Ruiz, 2011)

Para este caso, el término intercultural hace referencia a la diversidad cultural existente en un espacio y tiempo determinado, dialogado entre las distintas culturas, donde interactúan unas con otras, en apego al respeto, igualdad y equidad en el marco de las relaciones socioculturales. Ahora bien, como enfoque educativo es la interacción educativa entre estudiantes de diferentes culturas y lenguas, donde por medio de la interacción adquieren competencias y aprendizajes transversales culturalmente para una educación integral acorde a su contexto. En ese sentido, el desarrollo de las competencias interculturales para la práctica cotidiana demanda la superación de nuestros modos de *saber* y *saber hacer*, o sea, desechar la carga de orientación

educativa oriental en todos los niveles como única manera de organizar e interpretar el mundo.

Además, la formación docente bilingüe e intercultural está referido como un enfoque formativo para el profesorado en el cual desarrolla competencias, adquiere saberes, capacidades y habilidades para el trabajo con la diversidad cultural no solo de la comunidad indígena, sino una educación para la diversidad cultural-indígena y mestiza- existente en el territorio mexicano

En esta misma línea, cabe mencionar la diferenciación entre capacitación y formación permanente del docente, desde el punto de vista de Fuguet (2007), ya que de manera indistinta estos términos pueden causar confusión entre las metas y proyecciones formativas después de la formación inicial del docente intercultural. En sí la capacitación es la "implantación de talleres prescriptivos, saberes ajenos, entrenamiento técnico-instrumental, reproducción de conocimiento, individualismo, credencialismo, no pertinencia de los aprendizajes y, por ende, se ha caracterizado históricamente por una no transformación de la práctica" (MECD, 2003). Si bien es cierto, en la mayoría de los casos la administración educativa centra su atención en este tipo talleres, seminarios, conferencias, cursos donde los docentes reciben una capacitación breve para iniciar un proceso de cambios curriculares y de enfoque educativo basado en competencias e intercultural, pero que no siempre alcanza los resultados esperados.

En el caso de la formación permanente asumido como "desarrollo profesional" destaca tres aspectos fundamentales: el papel de la práctica y de la colaboración, de la contextualización, de la motivación por el aprendizaje continuo y del compromiso con la calidad de la enseñanza. (Imbernón, 1994,1999, 2001, 2002, citado en Castellanos, 2019).

Si bien es cierto, las exigencias de formación docente en el área de la educación bilingüe e intercultural no concluye en la licenciatura, es un proceso sistemático a lo largo de la vida profesional, dado que los contextos sociohistóricos son cada día más complejos y las demandas de una sociedad globalizada están en constante cambio, planteando estas en los planes y programas de estudios, competencias y una educación más tecnificada y competente, a lo cual los jóvenes de comunidades indígenas no son ajenos, así como también, el quehacer docente.

Justificación de la propuesta de investigación

La formación permanente del profesorado que labora en contextos bilingües e interculturales, presenta rezago por la SEP y administraciones locales de educación, ante la escasa oferta de programas de profesionalización del profesorado en esta modalidad educativa. Así también, el desarrollo de competencias docentes interculturales en la implementación del currículo intercultural basado en competencias para el ejercicio de la docencia, gestión del aprendizaje y transformación del contexto socioeducativo.

Asimismo, otra de las falencias es la cobertura institucional por las universidades en el diseño programas de formación permanente del profesorado que labora en la educación media superior intercultural, falta de pertinencia, centrados en una educación

globalizada y encauzada al mero cumplimiento de competencias para una educación asimilacionista de la cultura nacional. Igualmente, otra de las situaciones que limita la implementación de los cambios curriculares, es la homogeneidad de los perfiles profesionales de otras áreas del conocimiento que desarrollan docencia al interior de los Bachilleratos, mismos que no se sienten preparados para llevar a cabo este nuevo desafío curricular (Datos vertidos en encuesta).

Además, en este contexto también se enmarca las demandas de la sociedad, del marco normativo de la Ley General del Servicio Profesional Docente y del Acuerdo Secretarial 447 del perfil docente, que estipulan la necesidad de contar con profesores competentes para ejercer funciones pedagógicas en las aulas. Además, los docentes de los bachilleratos son de diversos perfiles de las áreas del conocimiento; desconocimiento de aspectos relevantes de la interculturalidad como modelo y enfoque educativo; falencias en la gestión del aprendizaje en competencias interculturales y la falta de cobertura en políticas de formación docente intercultural. Pero, ¿Cuáles con las acciones que se están desarrollando para contar con profesores competentes y su profesionalización para el trabajo docente en situaciones reales, sin caer en falencias discursivas?

En tal sentido, se formula la interrogante problematizadora: ¿Cómo contribuir a la formación permanente de los docentes de los bachilleratos integrales comunitarios en la implementación de un currículo intercultural basado en competencias?

Considerando la envergadura del tema investigativo y con el fin de argumentar teóricamente la necesidad de formación del profesorado en el enfoque bilingüe e intercultural y arribar a una propuesta de solución a la problemática, se formulan las siguientes preguntas de trabajo:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos, pedagógicos y metodológicos que sustentan la formación permanente de los docentes de los Bachilleratos Integrales Comunitarios en un enfoque basado en competencias e intercultural?
2. ¿Cuáles son las necesidades formativas de los docentes derivados de la implementación del currículo basado en competencias con enfoque intercultural en los Bachilleratos Integrales Comunitarios?
3. ¿Qué Programa de Formación Permanente del Docente elaborar para el desarrollo de competencias docentes interculturales en los profesores de los Bachilleratos Integrales Comunitarios?
4. ¿Cómo constatar la viabilidad y validez del Programa a elaborar para la formación permanente de los docentes de los Bachilleratos Integrales Comunitarios?

Objetivo general y específicos

Las directrices del trabajo están dadas por los objetivos que son:

General:

- Elaborar un Programa de formación permanente para docentes, enfocado al desarrollo de competencias docentes interculturales y el fortalecimiento de la docencia en los Bachilleratos Integrales Comunitarios.

Específicos:

1. Identificar las necesidades de formación permanente de los docentes en la implementación del currículo educacional intercultural, bajo el modelo basado en competencias en los Bachilleratos Integrales Comunitarios del Estado de Oaxaca.
2. Sistematizar la información obtenida de las necesidades de formación permanente enmarcado en la implementación del currículo intercultural, el modelo basado en competencias en los Bachilleratos Integrales Comunitarios y el desarrollo profesional docente.
3. Elaborar una propuesta de formación permanente del docente basado en competencias interculturales para el desarrollo profesional docente en los Bachilleratos Integrales Comunitarios.
4. Validar el programa de formación permanente del profesorado, mediante el juicio y valoración de expertos en el área de la interculturalidad, para conocer la validez y factibilidad de la propuesta en un contexto real.

Posible Propuesta

El producto final del diseño curricular y de este proyecto, está en el diseño de un programa de formación docente en el área de posgrado con orientación de profesionalización y elementos sustanciales de investigación, en correspondencia con el objetivo educativo del Colegio Superior para la Educación Intercultural de Oaxaca. En este sentido, se comprende por programa de maestría de orientación profesionalizante como “la profundización de conocimientos y competencias en un área o campo profesional, generalmente en términos de especialización en un dominio o conjunto de dominios dentro de dicha área o disciplina” (Sánchez, 2008).

Por ende, el programa de posgrado profesionalizante permite el desarrollo y profundización en los conocimientos y saberes de las comunidades originarias, así como el desarrollo de competencias docentes interculturales en el área o campo profesional de la educación. Así también, la culminación del programa está encaminada en la realización de un trabajo final de carácter profesional, con acento en las distintas modalidades de las ciencias de la educación. Además, la propuesta de este programa de formación docente con orientación en posgrado está acorde a las necesidades formativas de los docentes de los Bachilleratos Integrales Comunitarios, dado la variedad de perfiles profesionales en el ejercicio de la docencia en estos planteles.

Bibliografía

- Baronnet, B. (s/f). De cara al currículo nacional: las escuelas normales indígenas en la formación docente en México. En Velasco, S. & Jablonska, A. (1ª Ed.), *Construcción de Políticas Interculturales en México: debates, tendencias, problemas, desafíos* (pp. 245-273). México: Horizontes Educativos.
- Carrillo, J. (2012). Necesidades de formación docente para la educación intercultural bilingüe en el contexto indígena del Estado de Durango, México (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/16674/1/T34003.pdf>
- Castellanos, R. & Ríos, M. (2010). La formación docente desde la perspectiva de profesores y directivos. Caso Fe y Alegría 25 de Marzo. *Revista Iberoamericana de Educación*, 52 (5).
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2017). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2017). *Ley General de Educación*. México, D.F.: Diario Oficial de la Federación.
- Fuguet, L. (2007). La formación permanente: Una vía para mejorar la calidad de la educación infantil. *Revista de Investigación*, 62 (31), pp. 107-124. Recuperado en 10 de agosto de 2017, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142007000200008&lng=es&tlng=es
- Imbernón, F. (1998). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado*. España: Ediciones Graó.
- Ipiña, E. (1997). Condiciones y perfil del docente en educación intercultural bilingüe. *Revista Iberoamericana de Educación*. 13, pp. 99-109
- Leiva, JJ. (2012). La formación en educación intercultural del profesado y a comunidad educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Docencia*, número monográfico, pp. 8-31.
- López, LE. (2001). La cuestión de la interculturalidad y la educación latinoamericana. En Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (Presidencia), Séptima Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Simposio dirigido por la UNESCO, Cochabamba, Bolivia.
- Malik, B. & Ballesteros, B. (2015). La construcción del conocimiento desde el enfoque intercultural. *Revista Diálogo Andino*, 47, pp. 15-25.
- Merino, J. & Muñoz, A. (1995). Ejes de debate y propuestas de acción para una pedagogía intercultural. *Revista Educación*, 307, pp.127-162.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2003). *Escuela como Centro del Quehacer Comunitario: Formación Permanente en la Escuela*. Caracas
- Quintriqueo, S., Quilaqueo, D., Lepe-Carrión, P., Riquelme, E., Gutierrez, M. & Peña-Cortés, F. (2014). Formación del profesorado en Educación Intercultural en América Latina. El caso de Chile. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17(2), pp. 201-207.
- Ruíz, A. (2011). Modelos educativos frente a la diversidad cultural: La educación intercultural. *Revista Luna Azul*, 32, pp. 15-30.
- Sánchez, J. (2008). Una propuesta conceptual para diferenciar los programas de postgrado profesionalizante y orientados a la investigación. Implicaciones para la regulación, el diseño y la implementación de los programas de postgrado. *Ciencia y Sociedad*, XXXIII, 327-341. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87011545002>
- Schemelkes, S. (2004). La educación Intercultural: Un campo en proceso de consolidación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 20 (9), pp. 9-13.
- Secretaría de Educación Pública. (2007). Programa sectorial de Educación (2007-2012). Mexico: Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.
- Secretaría de Educación Pública. (2008a). Acuerdo secretarial 447. Competencias docentes de Educación Media Superior. Disponible en: www.sep.gob.mx
- Secretaría de Educación Pública. (2008b). Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio. México, SEP
- Secretaría de Educación Pública. (2009). *Modelo Integral para la Formación profesional y el desarrollo de competencias del maestro de Educación Básica*. Documento de trabajo. Recuperado en 09 de agosto de 2017, de: http://www.dgespe.sep.gob.mx/public/gt-en/acuerdos/subcomisiones/RIPEEN/14-Oct-2009/modelo_integral_doc.pdf
- Tito, A. (2009). La interculturalidad en el proceso de formación docente en EIB en el INSPOC (Tesis de maestría). Universidad Mayor de San Simón, Cochabamba, Bolivia. Recuperado de: <http://biblioteca.proeibandes.org/wp-content/uploads/2016/11/6.Tesis-abraham-Tito-Herrera.pdf>.
- Vergara, M. & Esparza, I. (septiembre, 2010). La formación docente indígena con un enfoque intercultural bilingüe. En Vollmer, I. (Presidencia), Congreso Iberoamericano de Educación. Organización de Estados Americanos: Argentina.

Duración del proyecto: 4 años

Resultados esperados

Línea de trabajo a la que se vincula	Resultados esperados	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Proceso curricular	Diseño e implementación de Programa de Maestría en Docencia en Competencias Interculturales	2018	2019		
Proceso curricular	Informe de evaluación del currículo y del programa de formación docente.			2020	
Formación docente	Informe de resultados de Desempeño Docente de la primera generación del Programa de Formación Docente.				2021

Financiamiento del proyecto:

- ☐ Contará con financiamiento gubernamental
☐ Contará con financiamiento institucional
☐ Contará con financiamiento de otro tipo (especifique)
☒ No cuenta con financiamiento

Si posee financiamiento llene la siguiente tabla:

Tipo de financiamiento (en moneda)	Si es externo (especificar procedencia)	Si es interno (Institucional)	Especificaciones (gasto, monto, etc. En tabla aparte en anexo)


Firma del Responsable principal del proyecto

Lic. José Juan Márquez Sánchez
Presidente de la Asociación de Profesores
Del Sureste Mexicano A.C.

Nombre y firma del rector o parte que reconoce el proyecto en la institución



Cuño (sello)

Fecha de elaboración: 15 de agosto, 2017.